

NORMATIVA PARA LOS EXAMENES DE GRADO EN JUDO (CINTOS NEGROS)

La FANJYDA, por delegación de la RFEJYDA, a través de su Escuela Federativa Andaluza (EFAN), convocará los exámenes de grado o cintos negros de 1º a 5º Dan de judo. La presente normativa cumple los requisitos mínimos exigidos por la Escuela Federativa Nacional (EFN) para el reconocimiento de grados.

1. OBJETIVOS.

- Conocer y demostrar comprensión de los fundamentos del judo pie y del judo suelo.
- Demostrar de manera práctica los fundamentos del judo pie y del judo suelo.
- Ejecutar las técnicas correctamente en base a los criterios de evaluación establecidos, tomando conciencia de lo realizado.
- Proponer y dominar la ejecución práctica de un tokui-waza en pie y otro en suelo.
- Ejecutar correctamente la forma y técnicas del kata correspondiente a cada grado, en base a los criterios de evaluación establecidos.
- Conocer el vocabulario específico propio de las diferentes habilidades del judo.

2. CONTENIDOS A EVALUAR.

CONTENIDOS EXAMEN 1º DAN DE JUDO			
TACHI-WAZA			
KIHON (fundamentos)	• Rei • Shisei • Shintai/Tai-sabaki • Kumikata • Bases de nage-waza (kuzushi, tsukuri, kake) • Ukemi • Tandoku-renshu		
	• Sotai-renshu • Yaku-soku-geiko • Uchi-komi • Kakari-geiko • Nage-komi • Randori • Shiai		
NAGE-WAZA	Te-waza	• Uki-otoshi • Tai-otoshi	• Seoi-nage • Kata-guruma
	Ashi-waza	• Deashi-harai • Hiza-guruma • Okuri-ashi-harai • Sasae-tsuri-komi-ashi	• Uchi-mata • Osoto-gari • Ouchi-gari
	Koshi-waza	• Uki-goshi • O-goshi	• Harai-goshi • Tsurikomi-goshi
	Tokui-waza	Técnica especial de judo pie que el candidato desarrollará ampliamente con varios desplazamientos, combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.	
NE-WAZA			
KIHON (fundamentos)	• Bases de osaekomi-waza • Bases de shime-waza • Bases de kansetsu-waza		
KATAME-WAZA	Osaekomi-waza	• Kesa-gatame • Yoko-shio-gatame	• Tate-shio-gatame • Kami-shio-gatame
	Shime-waza	• Kata-juji-jime • Yaku-juji-jime	• Nami-juji-jime • Hadaka-jime
	Kansetsu-waza	• Ude-garami	• Ude-hishigi-juji-gatame
	Renraku-henka-waza	El candidato demostrará 2 combinaciones entre técnicas de katame-waza	
FORMAS DE ATAQUE	Tokui-waza	Técnica especial de judo suelo que el candidato desarrollará ampliamente, llegando a el control desde diferentes posiciones de ataque, y explicando las defensas y salidas de dicha técnica.	
	El candidato deberá ejecutar varias formas de ataque para llegar a cualquier de katame-waza, desde cada una de las siguientes posiciones: • Uke en cuadrupedia: 3 formas • Uke entre las piernas de tori: 3 formas • Tori entre las piernas de uke: 1 forma		
KATA			
NAGE-NO-KATA	3 primeros grupos del Nage-no-kata de tori: te-waza, koshi-waza, ashi-waza.		

CONTENIDOS EXAMEN 2º DAN DE JUDO			
TACHI-WAZA			
KIHON (fundamentos)	- Chikara-no-oyo - Fundamentos de 1º Dan		
NAGE-WAZA	Ashi-waza	- Ko-uchi-gari - Ko-soto-gari	- Ko-soto-gake - Ashi-guruma
	Koshi-waza	- Koshi-guruma - Tsuri-goshi	Hane-goshi
	Masutemi-waza	- Tomoe-nage - Ura-nage	Sumi-gaeshi
	Yokosutemi-waza	- Yoko-Gake - Yoko-guruma	Uki-waza
	Tokui-waza	Técnica especial de judo pie que se desarrollará ampliamente con varios desplazamientos, combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.	
NE-WAZA			
KIHON (fundamentos)	Bases de las salidas de osaekomi-waza		
KATAME-WAZA	Osaekomi-waza	- Kata-gatame - Kuzure-kesa-gatame	Kuzure-kami-shio-gatame
	Shime-waza	Okuri-eri-jime	Kata-ha-jime
	Kansetsu-waza	Ude-hishigi-waki-gatame	Ude-hishigi-ude-gatame
	Renraku-henka-waza	El candidato demostrará 3 combinaciones entre técnicas de katame-waza	
	Tokui-waza	Técnica especial de judo suelo que el candidato desarrollará ampliamente, llegando a el control desde diferentes posiciones de ataque, y explicando las defensas y salidas de dicha técnica.	
FORMAS DE ATAQUE	El candidato deberá ejecutar varias formas de ataque para llegar a cualquier de katame-waza, desde cada una de las siguientes posiciones: - Uke en cuadrupedia: 4 formas - Uke entre las piernas de tori: 4 formas - Tori entre las piernas de uke: 2 formas		
KATA			
NAGE-NO-KATA	Nage-no-kata completo de tori.		

CONTENIDOS EXAMEN 3º DAN DE JUDO			
TACHI-WAZA			
• KIHON (fundamentos)	• Renraku-waza • Fundamentos de 1ª y 2º Dan • Renzoku-waza		
• NAGE-WAZA	• Ashi-waza	• Harai-tsurikomi-ashi • O-guruma • Osoto-otoshi	
	• Koshi-waza	• Ushiro-goshi • Utsuri-goshi	
	• Te-waza	• Kuchiki-taoshi • Sukui-nage • Seoi-otoshi • Morote-gari	
	• Yokosutemi-waza	• Soto-makikomi • Yoko-otoshi • Uchi-makikomi • Tani-otoshi	
	• Tokui-waza	Técnica especial de judo pie que el candidato desarrollará ampliamente con varios desplazamientos, combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.	
NE-WAZA			
• KIHON (fundamentos)	• Bases de las salidas/defensas de kansetsu-waza		
• KATAME-WAZA	• Shime-waza	• Ryote-jime • Tsukumi-jime	
	• Kansetsu-waza	• Ude-hishigi-hiza-gatame • Ude-hishigi-hara-gatame	
	• Renraku-henka-waza	El candidato demostrará 4 o combinaciones entre técnicas de katame-waza	
	• Tokui-waza	Técnica especial de judo suelo que el candidato desarrollará ampliamente, llegando a el control desde diferentes posiciones de ataque, y explicando las defensas y salidas de dicha técnica.	
• FORMAS DE ATAQUE	El candidato deberá ejecutar varias formas de ataque para llegar a cualquier de katame-waza, desde cada una de las siguientes posiciones: • Uke en cuadrupedia: 5 formas • Uke entre las piernas de tori: 5 formas • Tori entre las piernas de uke: 2 formas		
KATA			
• KATAME-NO-KATA	Katame-no-kata completo de tori.		

CONTENIDOS EXAMEN 4º DAN DE JUDO			
TACHI-WAZA			
KIHON (fundamentos)	• Kaeshi-waza • Fundamentos de 1^{er} y 2º Dan		
NAGE-WAZA	Ashi-waza	• Osoto-guruma • Osoto-gaeshi	• Ouchi-gaeshi
	Te-waza	• Sumi-otoshi • Kibishu-gaeshi	• Kouchi-gaeshi
	Masutemi-waza	• Tawara-gaeshi	
	Yokosutemi-waza	• Osoto-makikomi • Hane-makikomi	• Harai-makikomi • Uchi-mata-makikomi
	Tokui-waza	Técnica especial de judo pie que el candidato desarrollará ampliamente con varios desplazamientos, combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.	
NE-WAZA			
KIHON (fundamentos)	• Bases de las salidas/defensas de shime-waza		
KATAME-WAZA	Shime-waza	• Sode-guruma-jime	• Kata-te-jime
	Kansetsu-waza	• Ude-hishigi-sankaku-gatame	
	Renraku-henka-waza	El candidato demostrará 5 combinaciones entre técnicas de katame-waza	
	Tokui-waza	Técnica especial de judo suelo que el candidato desarrollará ampliamente, llegando a el control desde diferentes posiciones de ataque, y explicando las defensas y salidas de dicha técnica.	
FORMAS DE ATAQUE	El candidato deberá ejecutar varias formas de ataque para llegar a cualquier de katame-waza, desde cada una de las siguientes posiciones: • Uke en cuadrupedia: 6 formas • Uke entre las piernas de tori: 6 formas • Tori entre las piernas de uke: 2 formas		
KATA			
KIME-NO-KATA	Kime-no-kata completo de tori.		

CONTENIDOS EXAMEN 5º DAN DE JUDO			
TACHI-WAZA			
KIHON (fundamentos)	El candidato explicará y demostrará un fundamento de todos los del programa, a elección del tribunal.		
NAGE-WAZA	Ashi-waza	• Uchi-mata-gaeshi • Tsubame-gaeshi	• Harai-goshi-gaeshi • Hane-goshi-gaeshi
	Te-waza	• Uchi-mata-sukashi • Yama-arashi	• Obi-otoshi
	Masutemi-waza	• Hikikomi-gaeshi	
	Yokosutemi-waza	• Daki-wakare	• Yoko-wakare
	Tokui-waza	Técnica especial de judo pie que el candidato desarrollará ampliamente con varios desplazamientos, combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.	
NE-WAZA			
KIHON (fundamentos)	El candidato explicará y demostrará un fundamento de todos los del programa, a elección del tribunal.		
KATAME-WAZA	Shime-waza	• Sankaku-jime	
	Kansetsu-waza	• Ude-hishigi-ashi-gatame • Ude-hishigi-te-gatame	
	Renraku-henka-waza	El candidato demostrará 6 combinaciones entre técnicas de katame-waza.	
	Tokui-waza	Técnica especial de judo suelo que el candidato desarrollará ampliamente, llegando a el control desde diferentes posiciones de ataque, y explicando las defensas y salidas de dicha técnica.	
FORMAS DE ATAQUE	El candidato deberá ejecutar varias formas de ataque para llegar a cualquier de katame-waza, desde cada una de las siguientes posiciones: • Uke en cuadrupedia: 7 formas • Uke entre las piernas de tori: 7 formas • Tori entre las piernas de uke: 3 formas		
KATA			
JU-NO-KATA	Ju-no-kata completo de tori.		

3. VÍAS DE EXAMEN Y EVALUACIÓN.

Se establecen dos vías de acceso a los exámenes de grado o cinturón negro:

- a) **Evaluación continua** (realización de cursos por horas).
- b) **Evaluación única final** (realización de un examen único).

3.1. Evaluación continua (cursos).

a) Generalidades:

- Se entiende por evaluación continua aquella que se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje del alumno. Para ello, los aspirantes realizarán diferentes cursos, entre los cuales se distribuirán los contenidos establecidos para cada grado (descritos en el punto 2). Dichos contenidos se impartirán y evaluarán en cada curso por el cuadro de profesores de la EFAN. Esta vía de examen permitirá al profesorado evaluar todo el proceso de aprendizaje y poder así mejorarlo, lo que repercutirá en la calidad y aumento de la probabilidad de que el aprendizaje de los aspirantes sea más efectivo.
- El alumno deberá realizar, al menos, un curso cada año durante el tiempo de permanencia en el grado anterior. Los tiempos mínimos de permanencia en cada grado se especifican en la tabla 1.
- Los aspirantes que opten por la modalidad de evaluación continua, **obtendrán la reducción de un año en el tiempo de permanencia** establecido para cada grado (tabla 1).
- Además, la participación en las actividades del Aula de Formación Permanente de la EFAN (otros cursos, seminarios y actividades de formación al margen de los cursos de preparación de cinturón negro) conllevará la reducción equivalente al número de horas y tipo de materia en los cursos de la modalidad de evaluación continua.
- No se permitirá asistir a los cursos exclusivamente como uke. Los asistentes a los cursos se emparejarán entre ellos para la realización de los mismos.

b) Convocatorias:

- Previa aprobación por la Junta Directiva de la FANJYDA y publicación en el calendario oficial, cada curso será convocado individualmente mediante circular.
- Una vez aprobados todos los cursos del Dan correspondiente, se incluirá en el acta de examen de la siguiente convocatoria de la FANJYDA para los exámenes de cintos negros.

c) Documentación y requisitos:

- Los participantes deberán presentar a la FANJYDA por correo electrónico (administracion@fanjyda.com) la siguiente documentación, siempre hasta el martes anterior al curso:
 - Para 1º Dan:
 - ✓ Formulario de inscripción al curso, con sello y firma del club al que se pertenezca (una inscripción por curso).
 - ✓ Justificante bancario del pago del curso.
 - ✓ Una fotografía en formato jpg.
 - ✓ Fotocopia del Carnet de Grados, con los correspondientes sellos debidamente cumplimentados (firma del profesor titulado y colegiado y con la fecha de examen).
 - ✓ Fotocopia de la licencia en vigor y de las licencias necesarias detalladas en la tabla 1.
 - ✓ Fotocopia del D.N.I.
 - ✓ Fotocopia del RPCN actualizado.
 - ✓ Ficha General de datos.
 - ✓ Los candidatos menores de edad aportarán además la autorización paterna, materna ó del tutor legal.

- Para 2º, 3º, 4º y 5º Dan:
 - ✓ Formulario de inscripción al curso, con sello y firma del club al que se pertenezca (una inscripción por curso).
 - ✓ Justificante bancario del pago del curso.
 - ✓ Una fotografía en formato jpg.
 - ✓ Fotocopia del Carnet de Cinturón Negro.
 - ✓ Fotocopia de la licencia en vigor y de las licencias necesarias detalladas en la tabla 1.
 - ✓ Fotocopia del D.N.I.
 - ✓ Fotocopia del RPCN actualizado.
 - ✓ Ficha General de datos.
 - Si se pertenece a otra federación, además deberá presentar el visto bueno del presidente.
 - * Nota: el día del curso, los asistentes deberán presentar la siguiente documentación en FORMATO ORIGINAL: RPCN, CARNET DE GRADOS y DNI.
 - Todos los alumnos deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas de inscripción antes de realizar los cursos.
 - No se admitirá la entrega de documentación que no corresponda, ni pago alguno, en el lugar y fecha de realización de los cursos.
 - El club al que pertenece el aspirante deberá tener abonada la cuota nacional de temporada, además de estar debidamente colegiado su profesor.
 - Los candidatos a 1º Dan deberán tener cumplidos 15 años para poder realizar los cursos.
- d) Cuotas de inscripción:**
- Las cuotas de inscripción y modo de pago serán establecidas previamente por la Junta Directiva de la FANJYDA y publicadas en las circulares de cada curso.
- e) Criterios de evaluación.**
- La evaluación del rendimiento de los aspirantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.
 - En el proceso de evaluación continua, el aspirante será examinado al finalizar cada curso por los mismos profesores que lo imparten.
 - Los contenidos siguientes se distribuirán entre todos los cursos:
 - Tachi-waza:
 - El aspirante explicará y demostrará los fundamentos de judo pie.
 - El aspirante demostrará las nage-waza del programa, en parado y en varias direcciones de desplazamiento.
 - El aspirante demostrará su tokui-waza en judo pie, que desarrollará ampliamente con varios desplazamientos, combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.
 - Ne-waza:
 - El aspirante explicará y demostrará los fundamentos de judo suelo.
 - El aspirante demostrará los katame-waza del programa.
 - El aspirante demostrará su tokui-waza en judo suelo, que desarrollará ampliamente, llegando a el control desde diferentes posiciones de ataque, y explicando las defensas y salidas de dicha técnica.
 - El aspirante demostrará varias conexiones o combinaciones entre diferentes katame-waza (el nº de combinaciones exigidas dependerá del grado al que se opte. Ver contenidos en el punto 2).
 - El candidato deberá ejecutar varias formas de ataque para llegar a cualquier katame-waza (el tribunal podrá especificar o no el tipo), desde cada una de las siguientes posiciones: uke en cuádrupedia, uke entre las piernas de tori, tori entre las piernas de uke (el nº de formas exigidas dependerá del grado al que se opte. Ver contenidos en el punto 2).

- Kata:
 - El aspirante ejecutará la kata correspondiente completo de tori.
- Para la evaluación de la explicación y demostración de los fundamentos de judo pie y judo suelo, el profesorado evaluador valorará el conocimiento del fundamento, la explicación de todos sus elementos, el ejemplo propuesto y el léxico utilizado.
- Para las técnicas de nage-waza, el profesorado evaluará 4 aspectos: kuzushi, tsukuri, kake y fluidez (coordinación).
- Para el tokui-waza en pie, el profesorado evaluará el kuzushi, tsukuri, kake y fluidez, además de la adecuación y fluidez de las combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.
- Para las técnicas de katame-waza el profesorado evaluará el control (puntos de control, posición del cuerpo, ejecución).
- Para el kata el profesorado evaluará los siguientes aspectos: cada técnica del kata (kuzushi, tsukuri, kake y fluidez), las distancias y los aspectos formales (desplazamientos, postura).
- La escala utilizada para la evaluación de los aspectos mencionados estará entre 1 y 4 puntos, siendo 1 = deficiente, 2 = suficiente, 3 = bien, 4 = muy bien (tabla 2).
- El alumno obtendrá el grado correspondiente al superar todos los cursos establecidos por la EFAN para cada grado y haber cumplido el tiempo mínimo de permanencia en el grado correspondiente (tabla 1).
- Los cursos no aprobados tendrán que aprobarse en una nueva convocatoria.
- La calificación global por la vía de evaluación continua será de APTO o NO APTO.

POR EVALUACIÓN CONTINUA (CURSOS) O POR COMPETICIÓN				POR EVALUACIÓN ÚNICA FINAL (EXAMEN)		
Grado	Tº de permanencia	Nº de licencias	Nº de horas	Grado	Tiempo de permanencia	Número de licencias
De marrón a 1º Dan	1 año de marrón	3 seguidas o 5 alternas	18 h	De marrón a 1º Dan	2 años de marrón	3 seguidas o 5 alternas
De 1º a 2º Dan	2 años de 1º Dan	2 licencias	24 h	De 1º a 2º Dan	3 años de 1º Dan	3 licencias
De 2º a 3º Dan	3 años de 2º Dan	3 licencias	30 h	De 2º a 3º Dan	4 años de 2º Dan	4 licencias
De 3º a 4º Dan	4 años de 3º Dan	4 licencias	36 h	De 3º a 4º Dan	5 años de 3º Dan	5 licencias
De 4º a 5º Dan	5 años de 4º Dan	5 licencias	42 h	De 4º a 5º Dan	6 años de 4º Dan	6 licencias

Tabla 1: tiempos de permanencia y número de licencias necesarias entre grados para poder presentarse a examen según la vía o modalidad; número mínimo de horas necesario a cursar para la modalidad de evaluación continua o cursos.

CALIFICACIÓN	VALOR
Muy bien	4
Bien	3
Suficiente	2
Deficiente	1

Tabla 2: escala de evaluación utilizada para la evaluación de cada criterio en ambas vías de examen.

3.2. Evaluación única final.

La modalidad de examen por evaluación única final podrá, a su vez, acometerse de dos maneras:

- **Vía técnica** (sin reducción en el tiempo de permanencia exigido entre grados).
 - Los candidatos deberán cumplir el tiempo de permanencia establecido para cada grado (tabla 1).
- **Vía competición** (reducción de 1 año en tiempo de permanencia, Puntos de competición).
 - Los puntos necesarios para acceder al examen de cinto negro vía competición serán **40**, pudiéndose conseguir por la participación en competiciones oficiales (tabla 3).
 - Los aspirantes que acrediten debidamente la consecución de los puntos, obtendrán una reducción de un año en el tiempo de permanencia establecido para cada grado (tabla 1).
 - Los puntos conseguidos serán válidos siempre que el aspirante disponga del Registro Personal de Cinturón Negro (RPCN) y lo haga llegar a la organización para su registro.
 - Los candidatos que hayan sido medallistas en el Campeonato de España individual después de su último pase de grado, obtendrán automáticamente los 40 puntos requeridos para presentarse a examen y la consiguiente reducción de un año en el tiempo de permanencia.
 - Los deportistas de Alto Nivel o Alto Rendimiento (listados en el BOE o BOJA), también obtendrán automáticamente los 40 puntos requeridos para presentarse a examen y la reducción de un año en el tiempo de permanencia.

Número de puntos	Puntos mínimos
Ippón= 10 puntos, Waza-ari=7 puntos, por participar= 4 puntos	40 puntos

Tabla 3: puntos necesarios para acceder al examen de cintos negros vía competición.

a) Generalidades:

- Se entiende por evaluación única final la que se realiza en un solo examen, y que incluirá cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el aspirante ha asimilado la totalidad de los objetivos y contenidos descritos respectivamente en los puntos 1 y 2 de la presente normativa.
- Cada aspirante irá acompañado de su propio uke. Cada uke no podrá realizar el examen con más de 3 aspirantes.

b) Convocatorias:

- Se realizarán 1 convocatoria para cada grado o dan por año (mes de julio).
- Una vez aprobado el examen del Dan correspondiente, se incluirá en el acta de examen de la Fanjyda para los exámenes de Cintos Negros.

c) Documentación y requisitos:

- Los participantes deberán presentar a la FANJYDA por correo electrónico (administracion@fanjyda.com) la siguiente documentación antes de la fecha límite establecida en cada convocatoria:
 - Para 1º Dan:
 - ✓ Formulario de inscripción al examen, con sello y firma del club al que se pertenezca.
 - ✓ Justificante bancario del pago de las cuotas de examen.
 - ✓ Una fotografía en formato jpg.
 - ✓ Fotocopia del Carnet de Grados, con los correspondientes sellos debidamente cumplimentados (firma del profesor titulado y colegiado y con la fecha de examen).
 - ✓ Fotocopia de la licencia en vigor y de las licencias necesarias detalladas en la tabla 1.
 - ✓ Fotocopia del D.N.I.
 - ✓ Fotocopia del RPCN actualizado.

- ✓ Ficha General de datos.
- ✓ Los candidatos menores de edad aportarán además la autorización paterna, materna ó del tutor legal.
- **Para 2º, 3º, 4º y 5º Dan:**
 - ✓ Formulario de inscripción al examen, con sello y firma del club al que se pertenezca.
 - ✓ Justificante bancario del pago de las cuotas de examen.
 - ✓ Una fotografía en formato jpg.
 - ✓ Fotocopia del Carnet de Cinturón Negro.
 - ✓ Fotocopia de la licencia en vigor y de las licencias necesarias detalladas en la tabla 1.
 - ✓ Fotocopia del D.N.I.
 - ✓ Fotocopia del RPCN actualizado.
 - ✓ Ficha General de datos.
- Si se pertenece a otra federación, además deberá presentar el visto bueno del presidente.
- * **Nota:** el día del examen único, los asistentes deberán presentar la siguiente documentación en **FORMATO ORIGINAL: RPCN, CARNET DE GRADOS y DNI.**
- Todos los alumnos deberán tener tramitada la documentación y abonadas las tasas de inscripción antes de realizar examen único.
- No se admitirá la entrega de documentación que no corresponda, ni pago alguno, en el lugar y fecha de realización del examen único.
- El club al que pertenece el aspirante deberá tener abonada la cuota nacional de temporada, además de estar debidamente colegiado su profesor.
- Los candidatos a 1º Dan deberán tener cumplidos 15 años para poder realizar los cursos.

d) Cuotas de inscripción:

- Las cuotas de inscripción y modo de pago para el examen único final serán establecidas previamente por la Junta Directiva de la FANJYDA y publicadas en las circulares de cada convocatoria.

e) Criterios de evaluación.

- La evaluación del rendimiento de los aspirantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.
- En el examen se establecerán 3 bloques que se evaluarán de manera independiente: tachi-waza, ne-waza y kata.
- **Tachi-waza:**
 - El aspirante explicará y demostrará un fundamento de judo pie a elección del tribunal.
 - El aspirante demostrará cuatro nage-waza (al menos una de cada grupo) a elección del tribunal, en parado y en varias direcciones de desplazamiento.
 - El aspirante demostrará su tokui-waza en judo pie, que desarrollará ampliamente con varios desplazamientos, combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.
- **Ne-waza:**
 - El aspirante explicará y demostrará un fundamento de judo suelo a elección del tribunal.
 - El aspirante demostrará tres katame-waza (al menos una de cada grupo) a elección del tribunal.
 - El aspirante demostrará su tokui-waza en judo suelo, que desarrollará ampliamente, llegando a el control desde diferentes posiciones de ataque, y explicando las defensas y salidas de dicha técnica.
 - El aspirante demostrará varias conexiones o combinaciones entre diferentes katame-waza (el nº de combinaciones exigidas dependerá del grado al que se opte. Ver contenidos en el punto 2).
 - El candidato deberá ejecutar varias formas de ataque para llegar a cualquier katame-waza (el tribunal podrá especificar o no el tipo), desde cada una de las siguientes posiciones: uke en cuadrupedia, uke entre las piernas de tori, tori entre las piernas de

uke (el nº de formas exigidas dependerá del grado al que se opte. Ver contenidos en el punto 2).

- Kata:
 - El aspirante ejecutará la kata correspondiente completo de tori.
- Para la evaluación de la explicación y demostración de los fundamentos de judo pie y judo suelo, el tribunal valorará el conocimiento del fundamento, la explicación de todos sus elementos, el ejemplo propuesto y el léxico utilizado.
- Para las técnicas de nage-waza, el tribunal evaluará 4 aspectos: kuzushi, tsukuri, kake y fluidez (coordinación).
- Para el tokui-waza en pie, el tribunal evaluará el kuzushi, tsukuri, kake y fluidez, además de la adecuación y fluidez de las combinaciones, encadenamientos, defensas y contraataques.
- Para las técnicas de katame-waza el tribunal evaluará el control (puntos de control, posición del cuerpo, ejecución).
- Para el kata el tribunal evaluará los siguientes aspectos: cada técnica del kata (kuzushi, tsukuri, kake y fluidez), las distancias y los aspectos formales (desplazamientos, postura).
- La escala utilizada para la evaluación de los aspectos mencionados estará entre de 1 y 4 puntos, siendo 1 = deficiente, 2 = suficiente, 3 = bien, 4 = muy bien (tabla 2).
- El procedimiento de evaluación única final sólo será aplicable a la totalidad de los contenidos, siendo el tribunal el responsable de la evaluación y calificación de los aspirantes que se acojan a dicho procedimiento.
- Para poder aprobar el examen único final el candidato tendrá que ser aprobado por dos de los tres miembros del tribunal.
- Para que un miembro del tribunal apruebe a un aspirante, éste deberá superar los tres bloques por separado, y cada bloque con la mitad de la nota total posible en dicho bloque.
- La calificación global del examen único será de APTO o NO APTO.
- La evaluación de cada miembro del tribunal será secreta.

4. PROFESORADO DE CURSOS Y TRIBUNALES DE EXAMEN.

- Para ser miembro del cuadro de profesores de los cursos de evaluación continua o de los tribunales de examen en la evaluación única final, será necesario reunir los siguientes requisitos:
 - Poseer al menos un grado superior al que examina.
 - Estar en posesión del título de Maestro Entrenador Nacional.
 - Estar actualizado.
 - Estar colegiado en el año en curso.
 - Poseer licencia nacional en vigor.
- Los miembros del cuadro de profesores de los cursos de evaluación continua y de los tribunales de los exámenes de evaluación única final, no podrán examinar a alumnos de su mismo club ni a aquellos con los que tengan algún vínculo familiar.
- Los profesores de la evaluación continua, serán como mínimo dos por curso.
- Los miembros de cada tribunal de examen en la evaluación única final, serán como mínimo tres.

5. NORMAS DE PROTOCOLO.

- En ambas modalidades o vías de examen, los aspirantes deberán:
 - Ser puntuales y respetuosos en todo momento.
 - Utilizar judogi blanco sin dorsal (evitar también hombreras, escudos o nombre bordado).
 - Las mujeres, además, vestirán bajo el judogi una camiseta blanca de manga corta y cuello a la caja.
 - No salir del tatami sin permiso.
 - Calzarse siempre al salir del tatami (recomendable llevar chanclas).
 - Se recomienda a todos los aspirantes ir provistos de su propia botella de agua.